



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Secretario de Posgrado de esta Facultad a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades inherentes a dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Silvia Morón, reúne las condiciones necesarias para tomar a su cargo las funciones pertinentes;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR** a la **Dra. Silvia MORÓN**, Leg. 34359, en el cargo de Secretaria de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **desde el 11 de Diciembre 2011 y hasta el 10 de Diciembre de 2014**, afectando la partida de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva. (Vacante Escuela de Ciencias de la Educación).

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, notifíquese a la interesada, a las Escuelas y dependencias de esta Facultad, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 13 DIC 2011

RESOLUCIÓN Nº: 2255  
RS

Dr. Juan Pablo Apratte  
Secretario Académico  
Fac. Filosofía y Humanidades

Dr. Diego Tatián  
Decano  
Fac. Filosofía y Humanidades